

# **AC** Curso AVANZADO de Ley de Propiedad Horizontal Estatal

**A distancia**  
**Inicio el 28 de octubre**



<b>Inicio</b>	<b>28/10/19</b>
<b>Final</b>	<b>21/12/19</b>
<b>Duración</b>	<b>55 horas</b>
<b>Plazas</b>	<b>(Plazas limitadas)</b>
<b>Inscripción</b>	<b>"Online"</b>
<b>Precio</b>	<b>275 euros</b>

**INSCRIPCIÓN  
ON-LINE**



Inscripción reservada a los  
Administradores de Fincas Colegiados  
y a sus empleados.

#### Curso destinado a:

- Colegiados
- Oficiales Habilitados
- Empleados



**Calendario Formativo  
Aula Colegial**

#### **Tutor** **Sr. Joaquim Martí Martí**

Profesor en curso de formación. Profesor consultor en la Universitat Oberta de Catalunya. Abogado en ejercicio profesional, Administrador de Fincas colegiado, especialista en Propiedad Horizontal y Arrendamientos Urbanos y autor de varios libros y publicaciones.

#### **Presentación**

La formación en propiedad horizontal es esencial en un sector donde la gestión diaria obliga a estar en permanente actualización y con un conocimiento completo de la normativa sobre propiedad horizontal y su interpretación. Por este motivo, **AULA COLEGIAL** ofrece este curso bajo los parámetros de calidad que le son propios.

El curso AVANZADO sobre propiedad horizontal pretende facilitar al alumno, que ya tiene conocimientos de propiedad horizontal e incluso se dedica al ejercicio profesional derivado de su regulación, los criterios jurisprudenciales, el debate doctrinal y la solución y casuística judicial, que le permita perfeccionar y mejorar el conocimiento que posee el alumno, de la regulación de la propiedad horizontal y de la gestión de una Comunidad de Propietarios.

El contenido estudia y explica la resolución de la jurisprudencia y de la doctrina, de la regulación de la propiedad horizontal por la Ley de Propiedad Horizontal de 1960 (Ley 49/1960, de 21 de julio, de Propiedad Horizontal) y por la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, que supuso la gran renovación de la citada norma de 1960.

El contenido del curso contiene y explica las modificaciones e innovaciones que la reforma de 2013 supuso en relación a la de 1960. Las novedades se destacan de forma expresiva y clara.

Al finalizar el curso AVANZADO, el alumno debe haber asumido nuevos contenidos y nuevas perspectivas jurídicas para poder aplicarlas en el desempeño de su actividad profesional en el sector de la administración de fincas, o sectores análogos cuyo acometido gire en torno a la propiedad horizontal; así como haber asimilado las reformas legislativas aprobadas. Además, debería haber perfeccionado y mejorado sus conocimientos con la jurisprudencia que se ofrece, las distintas tendencias jurisprudenciales, ejemplos y comentarios prácticos.

### Requisitos previos

Éste es un curso de perfeccionamiento, por lo que va dirigido a alumnos que tengan unos conocimientos básicos de la propiedad horizontal, y que pretendan una especialización y/o un perfeccionamiento de sus conocimientos.

### Objetivo

El objetivo del curso AVANZADO sobre propiedad horizontal es enriquecer al alumno en sus conocimientos básicos y esenciales, aportando criterios jurisprudenciales y ejemplos prácticos, supuestos de las sentencias de interés, para la gestión de una Comunidad de Propietarios: entre ellos, requisitos de las convocatorias, de las Actas, los cuórum para la adopción de los acuerdos, las obras que puede y debe efectuar la Comunidad de Propietarios y las que puede ejecutar un propietario, los derechos, las obligaciones, los órganos que gobiernan la Comunidad, haciendo especial referencia a la labor, actuación y responsabilidad del Administrador de Fincas, el redactado de convocatorias, Actas y el cumplimiento de los deberes que el Administrador de Fincas debe prestar ordinariamente a las Comunidades de Propietarios.

Se procede a un especial estudio de las funciones del Administrador de Fincas, sus competencias y su responsabilidad profesional en caso de error.

El estudio en detalle de los supuestos que se resuelven en las sentencias de los tribunales, que se incluyen en el temario, es utilizado en el curso para el perfeccionamiento de los conocimientos del alumno.

### Temario

**TEMA 1.- CONSTITUCIÓN ([+ info](#))**

**TEMA 2.- LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN ([+ info](#))**

**TEMA 3.- OBRAS PRIVATIVAS ([+ info](#))**

**TEMA 4.- OBRAS COMUNITARIAS ([+ info](#))**

**TEMA 5.- DERECHOS Y OBLIGACIONES. ([+ info](#))**

**TEMA 6.- ÓRGANOS DE GOBIERNO. LA JUNTA DE PROPIETARIOS. ACTAS. ([+ info](#))**

**TEMA 7.- ACUERDOS. ([+ info](#))**

Debes saber...

- Si no se llega al número de alumnos previsto, Aula Colegial puede suspender el curso o modificar las fechas. Sólo en este caso, se devolverá el importe íntegro del curso.
- En caso de que las inscripciones superen el número de plazas máximas del curso, éstas serán cubiertas por riguroso orden de matriculación.
- Las cancelaciones de inscripciones deberán ser notificadas por escrito a Aula Colegial ([informacion@aulacolegial.com](mailto:informacion@aulacolegial.com)). Las cancelaciones realizadas dentro de los 3 días anteriores al inicio del curso, supondrán una retención del 25% del importe.

Síguenos en:

